



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE PIEDECUESTA 2013 – 2015

Elaborado por la dirección de Calidad de la Secretaría de Educación
Municipal con la Asesoría de las Universidades que conforman el Comité
Municipal de Capacitación Docente de Piedecuesta:
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Corporación Escuela Tecnológica del Oriente CORPORIENTE
UNIMINUTO
Escuela Normal Superior

COMITÉ MUNICIPAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE

GLORIA CONSUELO ORDUZ VALENCIA

Secretaria de Educación

Presidente

JORGE ELIECER GUTIÉRREZ URIBE

Líder de Calidad Educativa

Representante de la Secretaría de Educación

ELGA RINCÓN MENDEZ

Apoyo de Calidad Educativa

Representante de la Secretaría de Educación

ROSA MERCEDES PÈRALTA CHACÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



*Apoyo de Calidad Educativa
Representante de la Secretaría de Educación*

XXXXXXXXX

Secretaria Técnica del Comité Municipal de Capacitación Docente

Representantes de las Universidades:

Escuela Normal Superior



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



INTRODUCCIÓN

El Plan Territorial de Formación Docente es una herramienta que tiene la Secretaría de Educación Municipal de Piedecuesta para organizar y documentar la propuesta de formación de los educadores. Se enmarca dentro de la línea estratégica PIEDECUESTA CIUDAD EDUCADORA, Plan Decenal de Educación, las leyes 115 de 1994 y 715 de 2001, el Decreto 709 de 2006.

Para su elaboración contó con la participación del Comité Territorial de Capacitación Docente y del equipo de calidad de la Secretaría de Educación Municipal, el cual se desarrolla en tres fases. La primera, *Formulación* que parte de la conformación de las redes de cada área de desempeño para conocer sus necesidades en materia de formación, se recibió la oferta de las diversas Instituciones de Educación Superior para definir los programas de formación y proyectar la viabilidad del PTFD, también se revisaron El Plan Nacional Decenal de Educación 2010 -2016, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Municipal EL CONTRATO CON LA GENTE.

En la *ejecución*, se consolidan las alianzas y la ruta de ejecución y en la tercera fase, *evaluación* se reflejará en cada etapa y de una manera permanente con el propósito de mejorar los procesos.

Los campos de formación que se tienen en cuenta en PTFD se estructuran teniendo en cuenta lo *pedagógico* que proporciona los fundamentos para cualificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientados debidamente para que se tenga en cuenta el contexto en el cual se encuentra el educador y el nivel educativo en el que se desempeña, de tal manera que se responda a las expectativas sociales, culturales y ambientales

El campo de formación *disciplinar* específica en un área del conocimiento que lleva a la profundización en un saber o disciplina determinado o en la gestión de la educación.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



El campo *científico e investigativo* que promueve la investigación y brinda los fundamentos y la práctica para la comprensión y aplicación científica del saber y la capacidad de innovar.

La formación *deontológica y en valores humanos* que promueve la idoneidad ética del educador y busca fortalecer el proyecto de vida de los educandos, contribuyendo en la construcción permanente de competencias ciudadanas que fortalezcan los niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia en forma permanente

El PTFD 2013 – 2015 es un documento que podrá ser perfeccionado y se espera que responda a las necesidades de mejoramiento profesional y personal de los educadores y favorezca el desarrollo de las competencias básicas laborales y ciudadanas de los estudiantes

1. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

MISIÓN

Establecer una educación integral que garantice el acceso y la permanencia de los niños, niñas y jóvenes del municipio con pertinencia social y de calidad, que promueve las potencialidades de la persona humana, y consolide los procesos de paz y democracia participativa que permita la inclusión social y el mejoramiento de la calidad de vida formando ciudadanos solidarios en la construcción de nuestra sociedad.

VISIÓN

Para el año 2019 será una dependencia que desarrollará índices de calidad y eficiencia, los ejes de política educativa coherente con el plan decenal de educación trazados por el gobierno nacional sin exclusión poblacional y en armonía con la agenda de productividad y competitividad local.

1. CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO DE LAS 17 INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

La Secretaría de Educación del Municipio de Piedecuesta de acuerdo a lo establecido en la ley 715 de 2001, administra el servicio educativo en 17 instituciones del sector oficial y 45 del sector privado.

A continuación se presenta el consolidado de número de instituciones y centros educativos oficiales.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES	URBANAS	RURALES
CARLOS VICENTE REY	3	3	0
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	1	1	0
CABECERA DEL LLANO	3	1	2
HUMBERTO GÓMEZ NIGRINIS	1	1	0
BALBINO GARCÍA	3	3	0
CENTRO DE COMERCIO	3	3	0
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO DEL SUR	4	2	2
VICTOR FELIX GÓMEZ NOVA	2	2	0
TOTAL SEDES	20	16	4

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES	URBANAS	RURALES
PROMOCIÓN SOCIAL	4	1	3
NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	3	0	3
VALLE DEL RIO DE ORO	2	0	2
AGROECOLÓGICO HOLANDA	7	0	7
INSTITUTO DEL ORIENTE	12	0	12
LA VEGA	7	0	7
LOS CUROS	11	0	11
TRES ESQUINAS	7	0	7
FALTRIQUERA	9	0	9
TOTAL SEDES RURALES	62	1	61
TOTAL SEDES GENERAL	82	17	65

INSTITUCIONES Y SEDES

A continuación se relacionan las 17 instituciones oficiales y las respectivas sedes:

SECTOR URBANO	SECTOR URBANO
CENTRO DE COMERCIO	COLEGIO CARLOS VICENTE REY
CONCENTRACION NUESTRA SEÑORA DE LA PRESENTACION	CONCENTRACION ESCOLAR SAN CARLOS
JARDIN INFANTIL NACIONAL	CONCENTRACION ESCOLAR SAN CRISTOBAL
ESCUELA NORMAL SUPERIOR	COLEGIO CABECERA DEL LLANO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	CONCENTRACION FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
ESCUELA URBANA BARROBLANCO	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS
COLEGIO BALBINO GARCIA	
CONCENTRACION BALBINO GARCIA	
CONCENTRACION MARIA AUXILIADORA	

RURALES		
INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	ESCUELA SAN FRANCISCO	ESCUELA RURAL LA AURORA
CENTRO EDUCATIVO INTEGRADO ALFA Y OMEGA	ESCUELA GUAMO GRANDE	ESCUELA RURAL EL CUBIN
ESCUELA RURAL BARROBLANCO	ESCUELA RURAL EL GUAMO	ESCUELA RURAL EL LIMONAL
COLEGIO CABECERA DEL LLANO	ESCUELA RURAL EL VOLADOR	CENTRO EDUCATIVO LOS CUROS
ESCUELA RURAL MESETA GRANDE	COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	ESCUELA RURAL EL FICAL
ESCUELA RURAL LAS AMARILLAS	ESCUELA RURAL BUENOS AIRES.	ESCUELA RURAL PESCADERO
INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL	ESCUELA RURAL LAS COLINAS	ESCUELA RURAL LA CABRERA
ESCUELA RURAL EL DIAMANTE	COLEGIO HOLANDA	ESCUELA RURAL EL MANCO
ESCUELA RURAL GUATIGUARA	ESCUELA RURAL SAN MIGUEL	ESCUELA RURAL UMPALA
ESCUELA RURAL GUATIGUARA ALTO	ESCUELA RURAL LA ESPERANZA	ESCUELA RURAL LA URGUA
CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	ESCUELA RURAL LOS CACAOS	ESCUELA RURAL EL LUGENCIO
ESCUELA RURAL LA CUCHILLA	ESCUELA RURAL EL DUENDE	ESCUELA RURAL RIO NEGRO
ESCUELA RURAL CARTAGENA	ESCUELA RURAL MESITAS	ESCUELA RURAL LA AGUADA
ESCUELA RURAL SAN ISIDRO	ESCUELA RURAL LA NAVARRA	ESCUELA RURAL EL MANGLE
ESCUELA RURAL CHUCURI	CENTRO EDUCATIVO FALTRIQUERA	INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO
ESCUELA RURAL LA CHORRERA	ESCUELA RURAL EL GRANADILLO	ESCUELA RURAL PAJONAL
ESCUELA RURAL ALTO DE VACAS	ESCUELA RURAL LA PALMA	
CENTRO EDUCATIVO TRES ESQUINAS	ESCUELA RURAL LAS ROSAS	
ESCUELA RURAL BLANQUISCAL	ESCUELA RURAL MENSULI ALTO	
ESCUELA RURAL EL MANSITO	ESCUELA RURAL MENSULI CHIQUITO	

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS

CODIGO	INSTITUCIÓN	JORNADA
65177	ASPAEN GIMNASIO CANTILLANA	COMPLETA U ORDINARIA
164632	GIMNASIO JAIBANA	COMPLETA U ORDINARIA
65144	ASPAEN GIMNASIO SAUCARA	COMPLETA U ORDINARIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



141663	COLEGIO ARTISTICO MUSICAL PENTAGRAMA	COMPLETA U ORDINARIA
8215	INSTITUTO PEDAGOGICO CRECER Y CONSTRUIR	COMPLETA U ORDINARIA
14985	COLEGIO DE LA PRESENTACION	MAÑANA
107748	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JUAN JOSE RONDON	MAÑANA
135699	COLEGIO CENTRO PEDAGOGICO LA CANDELARIA	COMPLETA U ORDINARIA
123471	COLEGIO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY	COMPLETA U ORDINARIA
92833	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO CELESTIN FREINET	COMPLETA U ORDINARIA
97915	COLEGIO DOMINGO SAVIO	MAÑANA
116012	COLEGIO JOSE IGNACIO ZABALA	SABATINA - DOMINICAL
58172	COLEGIO JOSE IGNACIO ZABALA	MAÑANA
161877	COLEGIO CAMPESTRE AÑOS MARAVILLOSOS EN SILOE	MAÑANA
164939	COLEGIO CARLOS VICENTE REY	SABATINA - DOMINICAL
149898	FUNDACION DE ESTUDIOS SAN AGUSTIN "UNISAN"	SABATINA - DOMINICAL
106609	CORPORACION TECNICA CEDEFOC	TARDE
167205	INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO	MAÑANA
115667	COLEGIO DE LA PRESENTACION	SABATINA - DOMINICAL

Distribución del talento humano del sector educativo en la Secretaría de Educación Municipal de Piedecuesta

PERSONAL DOCENTES	CLASIFICACIÓN	DECRETO 1278			DECRETO 2277	TOTAL
		PROPIEDAD	PERIODO DE	PROVISIONALIDAD	PROPIEDAD	



		PRUEBA					
DIRECTIVOS DOCENTES	DIRECTORES DE NÚCLEO				4	4	
	RECTORES, DIRECTORES	4	0	0	13	17	
	COORDINADORES	7	0	0	30	37	
DOCENTES		233	0	2	684	919	
TOTAL GENERAL		244	0	5	731	977	

Fuente: Secretaría de Educación de Piedecuesta- Recursos Humanos Julio 2013

Los Directivos docentes están integrados por Directores de núcleo (4), Rectores (13), de los cuales se encuentran en encargo 2, Directores Rurales (4), Coordinadores (37).

En el cuadro se registra la distribución por cargos del talento humano encargado de prestar el servicio educativo a los 23.400 estudiantes matriculados en los niveles educativos de preescolar a media, al corte del 31 de marzo de 2013. La planta Administrativa de los Establecimiento Educativos, está conformada por 112 funcionarios descritos como personal administrativo. La Secretaría de Educación está conformada por 32 funcionarios.

Distribución por zona y nivel.

CLASIFICACIÓN	NIVEL			ZONA		
	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	URBANO	RURAL	TOTAL
DIRECTIVOS			58	45	12	57
DOCENTES	61	389,44	443,08	671,76	245,76	917,52
DOCENTES DE APOYO	0	10	0	10		10
TUTORES PTA	0	6	0	4	2	6
TOTAL GENERAL	61	405,44	501,08	730,76	259,76	990,52

A nivel municipal se distribuye la población docente, en Directivos, para los cuales 17 son rectores, coordinadores 37 y directores de núcleo 4. El personal docente 61 de preescolar, 390 de primaria y 444 de secundaria. Esta correspondencia implica que 671 son del sector urbano y 246 del sector rural.

Por otra parte existen 10 docentes de apoyo y 6 tutores en el sector urbano.

DOCENTES EVALUADOS



CLASIFICACIÓN	ZONA	
	URBANA	RURAL
RECTORES	0	1
DIRECTORES	0	4
COORDINADORES	7	0
DOCENTES	115	106
SUBTOTAL	122	111
TOTAL GENERAL	233	

La población de docentes evaluados corresponden a rectores 1, Directores rurales 4, coordinadores 7, y docentes 122 urbanos y 111 del sector rural.

Relación de Instituciones Educativas ubicadas en categorías Alta y Superior años 2011-2012, según referenciarían Pruebas SABER 11º - ICFES
INSTITUCIONES OFICIALES

CODIGO	INSTITUCIÓN	CLASIFICACIÓN 2011	CLASIFICACION 2012
107631	INSTITUTO VALLE DEL RIO DE ORO	ALTO	SUPERIOR
161885	CENTRO EDUCATIVO FALTRIQUERA	SUPERIOR	SUPERIOR
14977	CENTRO DE COMERCIO	SUPERIOR	SUPERIOR
15016	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA	SUPERIOR	SUPERIOR
80481	COLEGIO NUESTRO SEÑOR DE LA BUENA ESPERANZA	ALTO	ALTO
60848	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	ALTO	ALTO
103911	COLEGIO CABECERA DEL LLANO	SUPERIOR	ALTO
60871	COLEGIO MUNICIPAL CARLOS VICENTE REY	ALTO	ALTO
140087	COLEGIO AGROECOLOGICO HOLANDA	ALTO	ALTO
15024	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION SOCIAL	ALTO	ALTO
103937	INSTITUTO LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DEL SUR	MEDIO	ALTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



123513	COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ	MEDIO	MEDIO
147504	CENTRO EDUCATIVO TRES ESQUINAS	BAJO	MEDIO
14993	COLEGIO DEPARTAMENTAL BALBINO GARCIA	MEDIO	MEDIO
154492	SEDE A CENTRO EDUCATIVO LA VEGA	MEDIO	MEDIO
161893	CENTRO EDUCATIVO LOS CUROS	BAJO	BAJO
77826	COLEGIO VICTOR FELIX GOMEZ NOVA	BAJO	BAJO
148809	COLEGIO HUMBERTO GOMEZ NIGRINIS	BAJO	BAJO
15008	COLEGIO DEPARTAMENTAL BALBINO GARCIA	BAJO	BAJO

CLASIFICACIÓN	2011	2012
MUY SUPERIOR	0	0
SUPERIOR	4	4
ALTO	7	7
MEDIO	4	4
BAJO	4	4
INFERIOR	0	0

A nivel oficial se tienen 4 instituciones ubicadas en el nivel superior de clasificación según pruebas saber 11 del ICFES, 7 en el nivel alto, 4 en el nivel medio y 4 en el nivel bajo.

Relación de Instituciones Educativas ubicadas en categorías Alta y Superior años 2011-2012, según referenciarían Pruebas SABER 11º - ICFES INSTITUCIONES PRIVADAS

CODIGO	INSTITUCIÓN	JORNADA	CLASIFICACION
65177	ASPAEN GIMNASIO CANTILLANA	MUY SUPERIOR	MUY SUPERIOR
164632	GIMNASIO JAIBANA	MUY SUPERIOR	MUY SUPERIOR
65144	ASPAEN GIMNASIO SAUCARA	MUY SUPERIOR	MUY SUPERIOR
141663	COLEGIO ARTISTICO MUSICAL PENTAGRAMA	MUY SUPERIOR	MUY SUPERIOR
8215	INSTITUTO PEDAGOGICO CRECER Y CONSTRUIR	SUPERIOR	SUPERIOR



14985	COLEGIO DE LA PRESENTACION	SUPERIOR	SUPERIOR
107748	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO JUAN JOSE RONDON	SUPERIOR	SUPERIOR
135699	COLEGIO CENTRO PEDAGOGICO LA CANDELARIA	ALTO	ALTO
123471	COLEGIO LUIS ENRIQUE FIGUEROA REY	ALTO	ALTO
92833	COLEGIO PSICOPEDAGOGICO CELESTIN FREINET	ALTO	ALTO
97915	COLEGIO DOMINGO SAVIO	ALTO	ALTO
116012	COLEGIO JOSE IGNACIO ZABALA	MEDIO	MEDIO
58172	COLEGIO JOSE IGNACIO ZABALA	MEDIO	MEDIO
161877	COLEGIO CAMPESTRE AÑOS MARAVILLOSOS EN SILOE	MEDIO	MEDIO
164939	COLEGIO CARLOS VICENTE REY	BAJO	BAJO
149898	FUNDACION DE ESTUDIOS SAN AGUSTIN "UNISAN"	BAJO	BAJO
106609	CORPORACION TECNICA CEDEFOC	BAJO	BAJO
167205	INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO	BAJO	BAJO
115667	COLEGIO DE LA PRESENTACION	INFERIOR	INFERIOR

CLASIFICACIÓN	2011	2012
MUY SUPERIOR	4	4
SUPERIOR	3	3
ALTO	4	4
MEDIO	3	3
BAJO	4	4
INFERIOR	1	1

A nivel oficial se tienen 4 instituciones ubicadas en el nivel Muy superior de clasificación según pruebas saber 11 del ICFES, 3 en el nivel superior, 4 en nivel alto, 3 en el nivel medio, 4 en el nivel bajo, y 1 en nivel inferior.

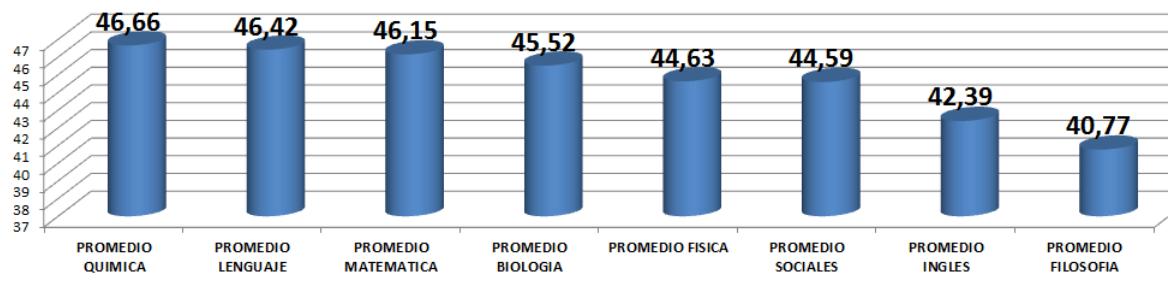
INSTITUCIONES OFICIALES	PORCENTAJE	NOCTURNOS	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE
-------------------------	------------	-----------	------------	-------	------------



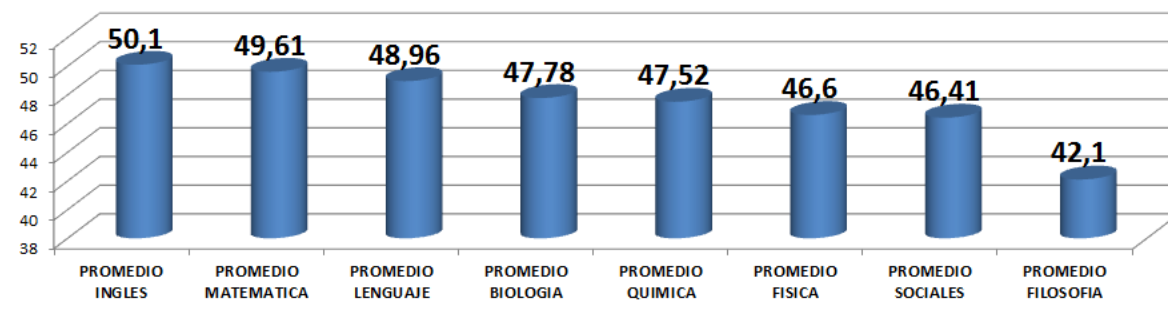
OFICIALES	17	48,57	4	11,43	21	53,85
PRIVADAS	18	51,43			18	46,15
TOTAL	35	100,00			39	100,00

Del total de instituciones clasificadas en los diferentes niveles se encuentra que el 48,57% corresponden a las 17 instituciones oficiales y el 51,43% con 18 al sector privado. Es de anotar que 4 instituciones del sector oficial funcionan con programas en la jornada de la noche, o clei.

PUESTO RESULTADOS PRUEBAS SABER 11 AÑO 2012 INSTITUCIONES OFICIALES



INSTITUCIONES PRIVADAS PROMEDIO AREAS PRUEBAS SABER 11 AÑO 2012





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



ESTADO AREA DE INGLES
INSTITUCIONES OFICIALES Y PRIVADAS

Porcentaje de Estudiantes en cada nivel de Inglés PIEDECUESTA	
Nivel	Porcentaje
A-	55,16
A1	32,2
A2	7,56
B1	4,16
B+	0,9

Porcentaje de Estudiantes en cada nivel de Inglés COLOMBIA	
Nivel	Porcentaje
A-	56,64
A1	29,95
A2	7,88
B1	4,76
B+	0,75

A nivel local el desempeño de competencias en el área de inglés corresponde a A- con el 55,16% en el sector oficial y el 32,2% en A1, el 7,56% en A2, el 4,16% en B1 y 0,9 en B+.

En el nivel nacional se ve reflejado este porcentaje muy similares.

RESULTADOS PRUEBAS SABER 2009 A 2012

SECTOR OFICIAL GRADOS Y AREAS EVALUADAS	N° de evaluados 2009	N° de evaluados 2012	2009				2012				Variación 2012 - 2009					
			Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Insuficiente	Mínimo	Satisfactorio	Avanzado	Índice M+2S+3A	% S+A
QUINTO																
CIENCIAS	815	584	14,0	54,4	24,4	7,1	13,9	49,1	27,4	9,4	(0)	(5)	3	2	8	5
LENGUAJE	818	585	12,0	42,6	36,0	9,6	7,0	43,0	39,6	10,7	(5)	0	4	1	11	5
MATEMATICAS	818	584	25,6	40,1	24,1	9,9	26,1	37,6	26,4	10,3	1	(3)	2	0	3	3
NOVENO																
CIENCIAS	813	511	8,3	62,3	27,9	1,6	6,9	50,4	36,4	6,4	(1)	(12)	9	5	20	13
LENGUAJE	811	517	11,4	48,7	39,4	0,7	8,9	41,3	47,4	2,4	(3)	(7)	8	2	14	10
MATEMATICAS	804	513	13,3	65,4	20,7	0,9	8,4	62,0	25,6	4,3	(5)	(3)	5	3	17	8



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Este cuadro comparativo nos refleja que entre los años 2009, a 2012 los resultados de las pruebas saber no han cambiado mucho en el sector oficial lo que indica la iniciación de acciones de mejoramiento en todos las instituciones a nivel municipal.

IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN

De conformidad con la información suministrada a partir de las autoevaluaciones, institucionales, planes de mejoramiento institucional, evaluación de docentes, evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación, pruebas externas saber 3°, 5°, 9°, Pruebas saber 11°, de los planteles educativo, reuniones de docentes y directivos docentes en semas de desarrollo institucional, Plan de Desarrollo Municipal, las orientaciones del comité municipal de formación docente, Plan Sectorial y Plan decenal nacional, se presentan a continuación las siguientes necesidades para la estructuración del Plan de Formación docente y de directivos docentes:

En tal sentido las necesidades formación se orientan al crecimiento profesional y humano del Directivo docente y docentes en temáticas relacionadas con orientadas por la política del orden nacional y local en los siguientes componentes: pedagogía, disciplinar específica de las áreas del plan de estudio, científica e investigativa, deontológica y en valores humanos.

Las instituciones educativas identificaron sus necesidades de formación, que son atendidas en el Plan de Formación docente a saber:

LINEAS DE ACCION DE FORMACION DOCENTE

Todos los anteriores aspectos se pueden mejorar mediante planes de formación docente, siguiendo las siguientes líneas prioritarias de acción:

- 1. Protección del Ambiente;**
- 2. Proceso democrático;**
- 3. Educación sexual y reproductiva;**
- 4. Derechos humanos;**
- 5. Toma de decisiones;**
- 6. Relaciones interpersonales;**
- 7. Evaluación de aprendizajes;**



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



8. Uso y apropiación de TIC y medios educativos
9. Gerencia educativa;
10. Lectoescritura,
11. Planeación estratégica;
12. Metodología para la enseñanza del inglés;
13. Incorporación y apropiación de estándares de calidad al plan de estudio;
14. Metodología de escuela nueva;
15. Formación para la ciudadanía;

Estas líneas de acción se han tenido en cuenta luego de unificar las necesidades de todas las instituciones; con la finalidad de poder conformar acciones de formación.

LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS

Con el propósito de potenciar el PTFD que se convierte en una herramienta para los educadores del municipio, se han establecido las siguientes líneas de acción para los procesos de formación:

COMPETENCIAS CIUDADANAS: Los Programas de formación estarán enfocados hacia el desarrollo de competencias ciudadanas para lograr en educadores y estudiantes la formación de seres humanos comprometidos, respetuosos de las diferencias y defensores del bien común y que se contribuya a la generación de normas sanas de convivencia y en donde se promueva el desarrollo de los Derechos Humanos.

BILINGÜISMO: Necesitamos interactuar en una sociedad más global y por ello se requiere que los docentes avancen en las competencias comunicativas y lingüísticas, tengan oportunidades de actualización virtual, uso de medios tecnológicos y programas de inmersión

EMPREDIMIENTO: Tiene que ver con el fortalecimiento del Proyecto de Vida de los estudiantes, en el cómo desde cada programa de formación podemos apoyar para que los niños, niñas y jóvenes cuenten con oportunidades para acceder al conocimiento, por medio de competencias y valores necesarios para vivir, convivir y ser emprendedores.

PROYECTOS TRANSVERSALES Desde la planificación del proceso de enseñanza – aprendizaje Los educadores deben tener un enfoque global que toma en cuenta los componentes del currículo y se centra en los intereses de los niños, niñas y adolescentes.

GERENCIA EDUCATIVA: Los Directivos Docentes orientan a través de su liderazgo y su influencia en cada uno de los componentes de gestión hacia el mejoramiento de la calidad educativa.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



INVESTIGACIÓN Con el propósito de mejorar las prácticas pedagógicas, se hace necesario que se conozcan a fondo para poder establecer procesos de investigación práctica y aplicada al interior del EE y de las aulas

TECNOLOGIA E INFORMÁTICA Los educadores deben estar a la par con los adelantos tecnológicos para utilizar las herramientas computacionales que utiliza la informática en sus procesos de aprendizaje.

Además de unificar necesidades ha sido necesaria la priorización de dichas necesidades, la cual se hecho con base al criterio de frecuencia, que tiene que ver con dos situaciones: la primera por el número de veces que aparece solicitada la temática y la segunda, por el número de docentes inscritos por cada temática. Dicha priorización ha permitido definir la programación de las acciones de formación profesional docente para el Municipio. Se ha tomado en cuenta también, el requisito del número mínimo de docentes para programar alguna temática, y además la factibilidad de que ésta sea cubierta con el presupuesto asignado.

PROGRAMAS PARA LA FORMACION DE DIRECTIVOS DOCENTES.

Los proyectos educativos institucionales y la estructura del gobierno escolar, amplía la participación de la comunidad educativa en la vida escolar y amplia el ámbito de situaciones que un directivo debe manejar.

La formación de directivos docentes deberá incluir, entre otros, los siguientes temas:

1. Análisis de la situación Institucional;
2. Diseño organizacional;
3. Estructura curricular;
4. Elementos del currículo;
5. Organización de proyectos pedagógicos transversales;
6. Gobierno escolar;
7. Normativa Institucional;
8. Organización de proyectos interinstitucionales;
9. Proceso de autoevaluación institucional;
10. Sistemas de información;
11. Evaluación y control interno;
12. Gestión y gerencia de proyectos;
13. Gestión cultural;
14. Planeación Estratégica;
15. Uso y tenencia de equipos educativos;



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



16. Prospectiva;
17. Gerencia de TIC y medios educativos.

PROGRAMAS DE ACTUALIZACION PERMANENTE.

Los programas de actualización permanente, están dirigidos a los docentes, directivos docentes y otros agentes educadores del Municipio de Piedecuesta y buscan fomentar y desarrollar, por medio de prácticas de actualización, un proceso continuo de reflexión sobre nuevos enfoques y métodos pedagógicos que contribuyan a la explicación y solución de necesidades educativas acordes a Planes de Mejoramiento Institucionales.

Se utilizan para su puesta en marcha diferentes estrategias:

1. Seminarios,
2. Cursos cortos de actualización,
3. Talleres y experiencias prácticas significativas.

Estos programas no conducen a una acreditación para ascenso en el escalafón, pero estarán sometidos a una Interventoría por parte de la Secretaría de Educación.

PROGRAMA DE FORMACION EN MEDIOS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

Dada la imperiosa necesidad de contar con talento humano capacitado para el acompañamiento y fortalecimiento de la informática educativa, se pretende ofrecer un programa de formación dirigido a docentes, directivos docentes y otros agentes educadores que puedan responder a los siguientes objetivos:

- **Capacitar en los usos y aplicaciones de la tecnología informática y de comunicaciones, para impulsar innovaciones pedagógicas y metodológicas tendientes a mejorar la calidad de la educación.**
- **Asesorar, diseñar y ejecutar proyectos que contribuyan a solucionar problemas de aprendizaje en las distintas áreas del conocimiento y que apoyen procesos en las mismas con el uso de herramientas de informática.**

El modelo cubre básicamente dos niveles, según el perfil previo de cada candidato:

Primer nivel:

Personas que nunca han tenido contacto con el mundo de la informática.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Segundo nivel: Personas que han adelantado cursos de informática, están familiarizadas con estos equipos y han formulado o se encuentran diseñando proyectos de aula.

PROGRAMA PARA LA FORMACION DE DOCENTES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PIEDECUESTA

El gobierno Nacional, mediante los Decretos 2903 de 1.994 y 3012 de 1997, fijó los procedimientos que se vienen adelantando para la reestructuración y acreditación de calidad de las Escuelas Normales Superiores.

La Normal Superior se concibe, bajo el nuevo Decreto, como una Institución que ofrecerá una educación con los mejores métodos, estrategias y programas, fundamentados en la investigación-acción. El docente de La Normal Superior debe ser un docente de alto nivel que participe permanentemente en formación que le permita trabajar a favor de la vocación de los estudiantes, la construcción de una nueva imagen del docente y la consolidación de grupos de pensadores sobre el tema de la formación en educación.

PROGRAMA PARA LA FORMACION DE DOCENTES DE PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA PARA EL SECTOR RURAL.

Dada la baja cobertura de niños atendidos de preescolar en el sector rural, se hace necesario que las instituciones formadoras de docentes organicen y adelanten programas de capacitación y actualización con los docentes del sector rural del nivel de preescolar y básica primaria, especialmente en lo que se refiere a:

Principios, fundamentos, metodologías, estrategias y actividades que les permitan adelantar un trabajo que responda a las necesidades detectadas, dentro de un ambiente lúdico - creativo y adecuado a la comunidad y sector donde labora.

Este programa debe responder y ofrecer fundamentos psicológicos, pedagógicos, epistemológicos, sociológicos, filosóficos del currículo de preescolar, enmarcada dentro de una pedagogía activa.

Para el desarrollo de los anteriores programas, el Municipio cuenta con las siguientes fortalezas:

Potencialidades



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Consolidación del Comité Municipal de Capacitación de Docentes definiendo políticas sobre el proceso de formación de educadores para el Municipio de Piedecuesta.

Construcción del Plan Municipal de Formación Docente definiendo estrategias y programas que deben ofrecer las Instituciones formadoras de docentes.

Existencia del equipo de Calidad como apoyo pedagógico y didáctico para la implementación de políticas educativas nacional y Municipal.

Conformación de Comités Pedagógicos en la Escuela Normal Superior de Piedecuesta.

El fortalecimiento de las Redes de Docentes por áreas fundamentales, como un espacio para la socialización de experiencias pedagógicas.

Los términos de referencia para la presentación de propuestas de formación docente, mediante una ficha técnica.

4. MARCO CONCEPTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE:

Existe una relación estrecha entre la formación del maestro y la calidad de la educación, por lo tanto, hay que abordar inicialmente el concepto de Educación, lo cual implica retomar los conceptos de Pedagogía, Escuela, Conocimiento, Investigación, alumno y maestro.

La formación docente se entiende como el conjunto de procesos y estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad y el desempeño del docente como profesional de la educación en los distintos niveles y ciclos de la Educación Formal, para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Informal.

La formación docente comprende:

La formación inicial de pregrado cuyo objetivo es la profesionalización del docente para el ejercicio y desempeño en el servicio público educativo.

La formación avanzada o de postgrado cuyo objetivo es el perfeccionamiento científico e investigativo de los educadores.

La formación permanente o en servicio cuyo objetivo es la actualización y el mejoramiento profesional de los educadores vinculados al servicio público



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



educativo, tanto en áreas específicas de formación como en su desempeño laboral.

Los programas de formación de educadores se estructuran teniendo en cuenta el desarrollo armónico de los siguientes campos mencionados en el Decreto 709:

- 1) **Formación pedagógica** que proporciona los fundamentos para el desarrollo de procesos cualificados integrales de enseñanza y aprendizaje, debidamente orientados y acordes con las expectativas sociales, culturales, colectivas y ambientales de la familia y la sociedad.
- 2) **Formación disciplinar específica** en un área del conocimiento, que lleve a la profundización en un saber o disciplina o en la gestión de la educación.
- 3) **Formación científica e investigativa** que brinde los fundamentos y la práctica para la compensación y aplicación científica del saber y la capacidad para innovar e investigar en el campo pedagógico.
- 4) **Formación deontológica y en valores humanos** que promueve la idoneidad ética del educador, de manera tal que pueda contribuir efectivamente con los educandos a la construcción permanente de los niveles de convivencia, tolerancia, responsabilidad y democracia.

5. OBJETIVOS DE FORMACIÓN

Promover conjuntamente Secretaría de Educación con las Instituciones de Educación Superior, Escuela Normal Superior, en la consolidación del Sistema Territorial de Formación de Educadores, con del Sistema Nacional, desde la formulación de elementos conceptuales, teóricos, que permiten diseñar políticas, estrategias y programas para avanzar en los procesos de cualificación de la educación garantizando el mejoramiento profesional del educador en los niveles de Preescolar, Básica y Media para la atención a los diferentes tipos de poblaciones.

Proporcionar a los docentes del Municipio de Piedecuesta herramientas necesarias que les permitan interrelacionar un enfoque de desarrollo humano con un proyecto de vida, de tal manera que represente un compromiso social sostenible con las comunidades en las cuales se desempeñan, teniendo como base las necesidades conceptuales, metodológicas y estratégicas fundamentales para la construcción de un nuevo tipo de escuela abierta a la problemática y a las potencialidades comunitarias.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Formar un maestro con un alto componente investigativo que sea guía, orientador y dinamizador en la comprensión de la problemática educativa de su entorno y por supuesto de las problemáticas pedagógicas y didácticas de su cotidianidad, y que tenga claridad de su rol como vínculo importante entre los diversos sectores que conforman su comunidad.

Aportar a la formación de un maestro flexible en su quehacer, que busque el enriquecimiento de sus propios procesos pedagógicos y didácticos cotidianos, de tal manera que incida activamente en el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en sus alumnos y otros actores de la comunidad en la cual se desempeña.

Estimular y crear los mecanismos para el desarrollo de la carrera docente a través de programas de inducción y desarrollo docente para ingreso y ascenso en el escalafón especialmente de aquellos educadores que se rigen por el decreto 1278 de 2002

2. POLÍTICAS DE FORMACIÓN

2.1 MARCO DE LA POLÍTICA DE FORMACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal, El contrato con la Gente, ubica a Piedecuesta encaminada hacia el futuro y tiene en los Objetivos del Desarrollo del Milenio, la promoción y respeto por los Derechos Humanos y perspectiva de género que se desarrollará a través del programa Gente educada y ciudad educadora con sus respectivos subprogramas y metas: Educación Integral a la Primera Infancia, Cierre de Brechas y disminución del analfabetismo, permanencia en el sistema educativo, calidad educativa en todos los niveles, Direccionamiento, pertinencia y administración del sistema educativo.

Las metas las podremos alcanzar en la medida que propongamos acciones y participemos todos propiciando espacios de reflexión y análisis que nos lleven a diversas acciones de mejoramiento de las prácticas pedagógicas y logremos con los educadores mejorar los procesos de aprendizaje, innovación e investigación

Para la Secretaría de Educación es importante el rol de la Escuela Normal y su articulación a los programas de preescolar, Básica y Media, orientados a potenciar las aptitudes y actitudes del maestro buscando que se reconozca la importancia de su participación y que redunde en el fortalecimiento del proyecto de vida de los estudiantes.

2.2 POLITICA DE FORMACION:

Rescatar a Piedecuesta como ciudad educadora y con criterios de equidad, eficiencia, eficacia, efectividad y calidad contribuyendo a cimentar las bases para que se convierta en un gran centro estratégico de aplicación de conocimientos



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad Piedecuestana a través de la prestación efectiva y oportuna de servicios y la formulación, ejecución y control de planes y programas de desarrollo, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal, La Constitución Política de Colombia y la Ley, mediante el establecimiento de canales de comunicación efectivos para desarrollar un trabajo en equipo con la comunidad, la actualización permanente del talento humano, la óptima administración de los recursos físicos y financieros y el mejoramiento continuo de procesos de calidad.

3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Promover conjuntamente Secretaría de Educación con las Instituciones de Educación Superior, Escuela Normal Superior, en la consolidación del Sistema Territorial de Formación de Educadores, con del Sistema Nacional, desde la formulación de elementos conceptuales, teóricos, que permiten diseñar políticas, estrategias y programas para avanzar en los procesos de cualificación de la educación garantizando el mejoramiento profesional del educador en los niveles de Preescolar, Básica y Media para la atención a los diferentes tipos de poblaciones.

Proporcionar a los docentes del Municipio de Piedecuesta herramientas necesarias que les permitan interrelacionar un enfoque de desarrollo humano con un proyecto de vida, de tal manera que represente un compromiso social sostenible con las comunidades en las cuales se desempeñan, teniendo como base las necesidades conceptuales, metodológicas y estratégicas fundamentales para la construcción de un nuevo tipo de escuela abierta a la problemática y a las potencialidades comunitarias.

Formar un maestro con un alto componente investigativo que sea guía, orientador y dinamizador en la comprensión de la problemática educativa de su entorno y por supuesto de las problemáticas pedagógicas y didácticas de su cotidianidad, y que tenga claridad de su rol como vínculo importante entre los diversos sectores que conforman su comunidad.

Aportar a la formación de un maestro flexible en su quehacer, que busque el enriquecimiento de sus propios procesos pedagógicos y didácticos cotidianos, de tal manera que incida activamente en el desarrollo de competencias generales, básicas y específicas en sus alumnos y otros actores de la comunidad en la cual se desempeña.

Estimular y crear los mecanismos para el desarrollo de la carrera docente a través de programas de inducción y desarrollo docente para ingreso y ascenso en el escalafón especialmente de aquellos educadores que se rigen por el decreto 1278 de 2002



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



4. ESTRATEGIAS METAS E INDICADORES DE FORMACIÓN

A. Acompañamiento, Seguimiento y asesoría institucional por parte de las Entidades Oferentes a las instituciones educativas y docentes participantes.

Justificación:

El seguimiento y asesoría al desarrollo de programas de formación permanente de docentes aprobados por el Comité Municipal de Formación de Docentes, exige acciones contundentes por parte de las Instituciones Oferentes que permitan la articulación de estos procesos de formación a la práctica cotidiana del docente.

Objetivos:

Fortalecer la relación entre las Instituciones oferentes y las Instituciones educativas para que estas últimas reciban la asesoría y el acompañamiento necesario que garantice los mejores resultados del proceso de formación docente evidentes en mejores aprendizajes de los estudiantes.

Asegurar a través de una Interventoría académica, el cumplimiento de los criterios emitidos en el marco de las convocatorias para el desarrollo de las políticas de formación de parte de las Instituciones oferentes mediante el seguimiento y realimentación de la experiencia definido en la propuesta de formación y en el plan operativo.

Realizar convenios interadministrativos que permitan el acompañamiento, seguimiento y asesoría institucional por parte de entidades oferentes que a nivel regional se requieran sin perder la identidad y propósitos del desarrollo profesional del docente.

Meta:

A noviembre de 2015, el 80 % de propuestas de cualificación docente aprobadas y desarrolladas para el período 2012 – 2015 tendrán evidencias del cumplimiento de los criterios enunciados en las convocatorias desarrollando mínimo dos de las políticas contenidas en el Plan Territorial de Formación Docente.

B. Fomento a la investigación Educativa y a la vinculación de investigadores a los programas de formación permanente.

Justificación:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



La actividad dinamizadora del proceso de generación del conocimiento es la Investigación y cuando la Institución Educativa se convierte en sujeto-objeto de la misma, puede cuestionarse permanentemente para construir situaciones de diálogo en el marco de la diversidad, fortaleciendo la argumentación de sus propias definiciones enunciadas en el PEI, para la construcción del conocimiento, la aprehensión y apropiación en contexto de la realidad.

Objetivo:

Fortalecer los equipos de gestión que adelantan investigaciones pedagógicas y didácticas en las Instituciones Educativas del Municipio de Piedecuesta

Meta:

A diciembre 5 de 2015, el 5% de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas estarán adelantando proyectos de investigación en el aula en diferentes campos del saber, orientados por las Instituciones Oferentes.

C. Fortalecimiento y acompañamiento a las redes o mesas de trabajo y otros agentes educadores del Municipio de Piedecuesta.

Justificación:

Las transformaciones en los procesos de aprendizaje han hecho que la escuela se nutra de los desarrollos y conceptualizaciones que la comunidad educativa aporta a través de publicaciones, programas de capacitación y redes o mesas de trabajo permanentes.

Objetivos:

Organizar la comunidad educativa del Municipio de Piedecuesta, a través de redes o mesas de trabajo propendiendo por el fortalecimiento de la formación disciplinar en el marco de un proceso de en las diferentes áreas del plan de estudio.

Vincular las Instituciones formadoras de docentes al proceso de fortalecimiento de las redes o mesas de trabajo académicas promocionando, divulgando y socializando experiencias significativas generadas en el desarrollo de programas y proyectos pedagógicos que cualifican el proceso de formación docente.

Meta:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Para el año 2015, El 50 % de las redes de Docentes de trabajo tendrán consolidados procesos de redes colaborativas utilizando las tecnologías de la comunicación, fomentando la investigación.

D. Formación y actualización permanente de docentes que atienden poblaciones especiales. (Personas con limitaciones o capacidades excepcionales, adultos, campesinos y grupos para rehabilitación o reinserción social).

Justificación:

La diversidad cultural, y la movilidad social requieren de toda la disposición de la Institución Educativa para facilitar el reconocimiento y manejo de poblaciones especiales que demandan atención particular para su interacción social.

Objetivo:

Ofrecer a los docentes que atienden poblaciones especiales. (Personas con limitaciones o capacidades excepcionales, adultos, campesinos y grupos para rehabilitación o reinserción social). Programas de formación continuada, en convenio con las instituciones formadoras articulando la experiencia a los PEI respectivos.

Meta:

Para el año 2015 El 10% de los docentes del Municipio participarán de programas de actualización permanente que incluyan la temática relacionada con el manejo de poblaciones especiales en contexto.

E. Formación de docentes y directivos docentes en Gestión Institucional y Gestión Curricular.

Justificación:

La Constitución Nacional, La Ley General de Educación y las nuevas teorías de desarrollo organizacional exigen a la Institución Educativa autonomía en su gestión académica y administrativa. Esta labor descentralizada requiere de un cuerpo directivo y docente preparado y actualizado para sumir los retos de una organización cambiante.

Objetivo:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Impulsar programas y proyectos de formación que permitan el mejoramiento de la gestión institucional y curricular.

Meta:

A 31 de diciembre de 2015 los directivos docentes de los 17 establecimientos educativos oficiales del Municipio habrán desarrollado procesos de formación de, que contribuyan a enriquecer el proceso de análisis administrativo de la Institución Educativa y los procedimientos de gestión propiamente dicha en la comunidad educativa.

F. Reconocimiento y apoyo a procesos de innovación e investigación a experiencias significativas en el aula o en el desarrollo institucional.

Justificación:

Para ser coherente con la política de los Planes de Formación de Docentes, a través de la cual se busca fomentar la práctica de la investigación y el desarrollo de innovaciones pedagógicas, se considera necesario reconocer procesos de investigación y propuestas de trabajo innovadoras al servicio de las necesidades municipales, e institucionales adelantados por docentes que no necesariamente se encuentren vinculados a un Plan de Formación Permanente de Docentes o a un programa de actualización ofrecido por la Secretaría de Educación Municipal

Objetivo:

Reconocer, apoyar y estimular los procesos de innovación-investigación a experiencias significativas en el aula o en el desarrollo institucional.

Meta:

A mayo 15 de 2015, evidenciar la exaltación anual de mínimo una experiencia significativa e innovadoras desarrolladas por iniciativa propia de los docentes por institución, brindando la Secretaría de Educación el apoyo para su sostenibilidad.

G. Actualización Permanente de Docentes y Directivos Docentes del sector privado del Municipio de Piedecuesta

Justificación:

La actualización de los docentes y directivos docentes del sector privado acerca de las políticas educativas y proyectos estratégicos coordinados por la Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



de Educación Municipal que son de cumplimiento nacional y que nos permite ampliar, enriquecer y fortalecer la comunidad académica de Docentes que promueve el intercambio, la articulación e integración de experiencias pedagógicas y didácticas que se desarrollan en colegios públicos y privados. También se contribuye, a través de esta cobertura, a cerrar la brecha existente entre los dos sectores y a nutrirse mutuamente en torno a una reflexión pedagógica común sobre la calidad de la educación en el Municipio de Piedecuesta.

Objetivo:

Socializar con los docentes y directivos docentes de Colegios oficiales de Piedecuesta las políticas educativas y proyectos estratégicos coordinados por la Secretaría de Educación Municipal, para contribuir al mejoramiento de las prácticas pedagógicas y la calidad de la educación en el municipio de Piedecuesta.

Meta:

Al 31 de diciembre de 2015, se habrán desarrollado encuentros con los 54 directivos docentes del sector oficial del Municipio, motivándolos para adelantar programas de actualización, formación e investigación en procesos gerenciales que garanticen la calidad educativa del servicio.

H. Formación de docentes de Piedecuesta acorde a las necesidades locales y los desafíos del actual milenio.

Justificación:

La tendencia del actual milenio hacia el humanismo, necesita la actualización de docentes de Piedecuesta para que fortalezcan el proceso de formación integral de los estudiantes hacia los nuevos desafíos relacionados con la protección del ambiente, la convivencia pacífica, la participación democrática, la educación vial, la educación sexual y reproductiva, los derechos humanos, toma de decisiones, relaciones interpersonales, evaluación por competencias, gerencia educativa, comprensión lectora, estadística, geometría plana, lectoescritura, pensamiento lógico matemático, planeación estratégica, metodología de la enseñanza del lenguaje, incorporación y apropiación de estándares de calidad al plan de estudio, metodología de escuela nueva, metodología para el trabajo con grupos poblacionales y la formación para la ciudadanía.

Objetivo:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Vincular a docentes y directivos docentes del municipio de Piedecuesta en proyectos pedagógicos que se articulen a la dinámica de las instituciones educativas en temáticas relacionadas con la protección del Ambiente, la convivencia pacífica, el proceso democrático, la educación sexual y reproductiva, la educación vial, los derechos humanos toma de decisiones, relaciones interpersonales, evaluación por competencias, gerencia educativa, comprensión lectora, estadística, geometría plana, lectoescritura, pensamiento lógico matemático, planeación estratégica, metodología de la enseñanza del lenguaje, incorporación y apropiación de estándares de calidad al plan de estudio, metodología de escuela nueva, metodología para el trabajo con grupos poblacionales y la formación para la ciudadanía.

Meta:

A 31 de diciembre de 2015, 17 Instituciones Educativas desarrollando con el apoyo del MEN, las Universidades, la Escuela Normal Superior de Piedecuesta e Institutos de Investigación los proyectos pedagógicos transversales que respondan a los retos del milenio.

5. OFERTA DE FORMACION DEL PTFD

ENTIDAD PRESTADORA	NOMBRE DEL PROGRAMA	POBLACIÓN ATENDIDA	DURACIÓN	TIPO DE MODALIDAD	DESARROLLO DE COMPETENCIAS	RECURSOS
UNAB	Programa de formación pedagógica para docentes no licenciados.	25 docentes por grupo		Presencial	Pedagógicas	
	Programa de introducción a los estudios literarios	25 docentes por grupo	15 semanas	Virtual-Foros	Pedagógicas	1.094.000
	Programa en diseño y	25 docentes	10	virtual	Pedagógicas	\$650.00



	producción de recursos apoyados en TIC.	por grupo	semanas			0
	Diplomado en Educación Inclusiva	19 docentes por grupo	136 Horas	Presencial	Pedagógico Disciplinar específico Científica Deontológica	\$884.000
UNAB	Programa para el desarrollo de la competencia comunicativa del Inglés Para docente de los niveles de Preescolar y Básica.	25 docentes por grupo	A1135 Horas A2. 135 Horas B1 270 horas B2 270 horas	Presencial	Pedagógico	A1 11.400.000 A2 11.400.000 B1 21.000-000 B2 21.000.000
UNIMINUTO	Diplomado en diseño curricular con acentuación en competencias para la				Pedagógicas	



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



	Educación UNIMINUTO Básica y Media					
UNIMINUTO	Especialización en Gerencia Educativa				Profesionales	
	Procesos de Enseñanza Aprendizaje				Pedagógicas	
CORPORACION TECNOLOGICA DEL ORIENTE	Diplomado en line base para la actualización y perfeccionamiento docente				Pedagógicas	
	Diplomado en didáctica para la enseñanza de las danzas				Pedagógicas	
	Diplomado en desarrollo de competencias en el aula de clase					
CORPORACION ESCUELA	Diplomado en Formulación				Pedagógicas	



TECNOLOGICA DEL ORIENTE	de proyectos para la innovación en el aula.					
MEN -SEM	Programa Nacional de formación bilingüe	60 docentes E.E. Oficiales	1 año	Presencial	Pedagógicas	MEN-SEM
	Programa de fortalecimiento de los proyectos pedagógicos transversales , con el enfoque de competencias ciudadanas y derechos humanos	5 E.E. 600 docentes	2 años	Presencial	Pedagógicas	MEN-SEM
MEN	Programa de formación Escuela nueva	35 Docentes Rurales	6 meses	Virtual	Pedagógicas	MEN
	Programa Todos a Aprender		2 años	Presencial	Pedagógicas	MEN
EMPRESARIOS POR LA EDUCACION	Programa de Formación en la Gestión de la Calidad Educativa	14 E.E. Directivos Docentes	2 años y medio	Presencial	Profesionales	Empresarios Por la Educación y SEM



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



ESCUELA NORMAL SUPERIOR	Programa de formación en primera Infancia				Pedagógica	
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Programa de formación Psicológica	5 E.E.	Un año	Presencial	Formación Psicológica y profesional	Universidad y E.E.

5.1 ALIADOS ESTRATEGICOS

NOMBRE DEL ALIADO	NOMBRE DEL DIRECTOR	DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	APORTE
ICP		Km. 7 autopista Piedecuesta.	018000918418	www.ecopetrol.com.co	Investigativo y Financiero
POSTOBON S.A.	Organización Ardila Lule	Vía Nueva Colombia	018000117718	www.postobon.com	Financiero
COOPROFESORES		Calle 10 No. 9-06	6563950-6563949	www.cooprofesores.com	Financiero y logística
COMFENALCO	Mayde Hernández	Carrera 8 No. 10-32	6561192	www.comfenalco.com	Infraestructura
COMULTRASAN		Carrera 6 No. 8-75 Local 102	6650700	www.comultrasan.com	
FUNDACION ALEJANDRO	Alejandro Galvis	Calle 34 No.		www.vanguardialiberal.co	Integral (financiero,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



GALVIS GALVIS.	Galvis	13-50		m.co	logístico, humano)
DISTRAVES		Calle 11 No. 5-80	6797970	www.securities.com	
CAMPOLLO		Calle 10 No. 6.20	6555793	www.paginas amarillas.com .co/empresa/campollo-piedecuesta	Infraestructura
AVIDESA		Calle 10 No. 6-42	6544001	www.avidesa.com	Infraestructura
ASPAEN CANTILLANA	Liliana Rojas De Rey	Vereda la Mata sector Menzuly	6550101	aspaencantillana@gmail.com	Formación
ALIANZA(Corporación Escuela Tecnológica el Oriente del Oriente UNAB)	Wilson Jaimes M. Alhim Adonai Vera Silva	Calle 32 No. 26-60	6349810	www.educaedu-colombia.com/corporacion-escuela-tecnologica-del-org	Formación Docente
CAJASAN		Km 13 Vía a Piedecuesta	6434444	www.cajasa.com	Infraestructura
EMPRESARIOS POR LA EDUCACION (Lideres Siglo 21)Nutresa	Liliana Sánchez Lilia Amanda Patiño				Formación a equipos de Calidad de los E.E. Oficiales.
UNE		Km 3 anillo vial Floridablanca	676790505	www.une.com	Formación uso adecuado y



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



		-Girón			responsable de las TIC
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA					Formación Incluyente
UIS/PROINAPSA	Blanca Patricia Mantilla Uribe	Carrera 32 No. 29-31 Piso 3	31387779341 6327611	proinaps@uis.edu.co	CONVENIO SEM PROINAPSA
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA		Avenida González Valencia			Bienestar Laboral
DAMAS FILANTROPICAS MESA DE LOS SANTOS		Mesa de Los Santos			
COLEGIO LA PRESENTACION	Hna Carmen Cecilia Flórez Montaña	Carrera 6 No. 5- 50	6550219	colprespiedecuesta@gmail.com	Infraestructura

6. ANÁLISIS Y VIABILIDAD

Atendiendo a la estructura administrativa, técnica y financiera de la secretaria de educación, y es viable el plan de formación docente.

II. EJECUCIÓN

1. PLAN OPERATIVO ANUAL

2. SOCIALIZACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



III SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para el proceso de seguimiento y evaluación se tiene en cuenta: los campos de evaluación de gestión, evaluación de impacto el cumplimiento de metas y actividades, consecución de objetivos y la viabilidad de los mismos.

PERCEPCION DE ACTORES

Todos los procesos de formación en la Secretaria de Educación de Piedecuesta se valoran y registran, en instrumentos que permiten dar cuenta de indicadores de gestión, indicadores de producto o resultados e indicadores de impacto.

ASISTENCIAS

Formato: **D02_03_F06**

La secretaria de educación de Piedecuesta, acuerdo con el sistema de gestión de calidad, registra la asistencia de los participantes a todos los eventos de formación (ver Formato) ello permite la identificación, el numero de cedula, el E.E., el numero celular y correo electrónico.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Formatos: **D02_03_F03 y D02_03_F04**

La secretaria de educación de Piedecuesta de acuerdo con la política de calidad y el sistema realiza evaluación y seguimiento a los procesos de formación. En este instrumento se recogen los desarrollos académicos y curriculares, los impactos, las sugerencias y recomendaciones para futuros de acción (ver formato).

MEDICIÓN DE LA EFICACIA DE LA FORMACIÓN DOCENTE

Formato: **D02 .03.F07 y D02.03.F08**

La Secretaría de Educación del municipio de Piedecuesta, consciente de la importancia de hacer seguimiento y evaluar los procesos formativos dentro del plan territorial de formación docente, busca analizar el grado de aplicabilidad en el aula de los conocimientos adquiridos por los docentes e ir verificando si se dan cambios en las prácticas pedagógicas y en el desarrollo de competencias de los estudiantes.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA



Estos instrumentos son aplicados a los docentes participantes de los programas de formación recibidos, con el fin de realizar visitas de seguimiento.

EVALUACION PREVIA: corresponde a un análisis de la coherencia, pertinencia y la viabilidad del PTFD.

EVALUACION CONTINUA: Es el seguimiento en l acompañamiento continuo y permanente a los programas en desarrollo que permita constatar el avance en el desarrollo de competencias, mejoramiento profesional, personal de los docentes y directivos docentes.

EVLUACION POSTERIOR : Es la que nos permite conocer el impacto, transferencia y aplicación de la formación adquirida por los docentes y directivos docentes.

AUTOEVALUACION

La secretaria de Educación de Piedecuesta hace acciones de mejora continua y en la prestación del servicio, corresponsabilidad, pertinencia académica y curricular, flexibilidad curricular, innovación educativa y calidad del servicio.

La secretaría de Educación esta comprometida con la formación de calidad de los docentes y directivos docentes y, por tanto, debe cualificar los diferentes programas de formación que se ofrecen para éstos sean pertinentes y den respuesta a las necesidades de actualización.